



Operación Cóndor: Juez Guzmán encausó a cúpula de la ex Dina

Encargatorias de reo para Manuel Contreras,
Pedro Espinoza y Christophe Willike.

El ministro de fuero Juan Guzmán Tapia dictó anoche los tres primeros procesamientos en contra de la cúpula de la desaparecida Dirección de Inteligencia Nacional (Dina) por los secuestros calificados de chilenos en tres países de América en la llamada Operación Cóndor.

Según informó radio Cooperativa, Guzmán dictó encargatoria de reo en contra del ex general Manuel Contreras y los ex brigadieres Pedro Espinoza y Christophe Willike, co-

mo autores de las detenciones y desapariciones de nueve chilenos, entre ellos Edgardo Enríquez Espinoza, hermano de Miguel Enríquez, líder del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

Guzmán estableció que la Dina organizó y coordinó, junto a los servicios de seguridad de los gobiernos de Argentina, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay, la eliminación de los opositores más connotados que se encontraban en la clandestinidad.